

## REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA DE LA FEDERACIÓN MELILLENSE DE PADEL

### **Acta Nº11 – Finalización del plazo de presentación de candidaturas a Comisión Delegada.**

En la Ciudad de Melilla, siendo las 19:05 horas del jueves 28 de noviembre de 2024 se reúnen de forma telemática los miembros de la Junta Electoral de la Federación Melillense de Pádel (FMLP) con la asistencia de las personas referenciadas al final, como titulares del órgano electoral designados por la Comisión Delegada de dicha entidad, siendo dispuesto por su parte cuanto sigue:

**Primero.** – Finalización del plazo de presentación de Candidaturas a Comisión Delegada.

Declarar que, una vez finalizado el plazo de presentación de Candidaturas a Comisión Delegada, según el registro de entrada se han presentado las siguientes candidaturas:

Por el Estamento de Clubes:

Real Club Marítimo de Melilla
Club Multisport Melilla

Por el Estamento de Deportistas:

Ana Luz Erades Alonso
Oswaldo Estevanez Botello
Cristina del Pilar Fernandez Aragon

Por el Estamento de Técnicos:

Christian Luciano Volpe Chiesa
--------------------------------

Debe tenerse presente que el Reglamento Electoral señala que la Comisión Delegada estará compuesta por el Presidente de la Federación y un máximo de 6 (seis) miembros, elegidos por y de entre los miembros de la Asamblea General mediante sufragio igual, libre, directo y secreto.

**Segundo.** – Proclamación de las Candidaturas a miembros a Comisión Delega.

Proclamar las candidaturas a miembros de la Comisión Delegada de la FEP que se indican en el apartado que antecede. Establecer que, en base a las candidaturas presentadas y a lo previsto en el reglamento electoral, no procedería acto de votación para la elección de miembros de la Comisión Delegada de la Federación Melillense de Pádel. Los candidatos serán proclamados automáticamente sin necesidad de votación.

Este Acta queda inmediatamente publicada en los tablones informativos habituales de la Federación. Y para que quede constancia de que así se hizo, firman el presente documento,



Alberto Requena Pou  
Presidente



Elena Rodríguez-Colubi Remartinez  
Secretaria

Carmen Portillo Benítez